



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 14 DICI 2021 | |
| Recibido..... | 10:54.....Hs. |
| Exp. N°..... | 46030.....C.D. |

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de renovar los contratos realizados, y evitar cualquier suspensión de los mismos, del personal de salud pertenecientes al SAMCO de la ciudad de Esperanza y cualquier otro organismo dependiente del Ministerio de Salud, que hubieran sido celebrados durante la emergencia sanitaria, con motivo de la pandemia de COVID-19.

C.P.N SENN, Jimena
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La ciudad de Esperanza, cuenta actualmente con más de 50.000 habitantes, y los contratos celebrados en virtud de la situación epidemiológica mundial, a fines de asistir y colaborar en la labor diaria de quienes ya se desempeñan en el ámbito de la salud pública, han sido fundamentales, no sólo por lo anteriormente dicho, sino porque dicha ciudad necesitaba de más personal de la salud para lo cotidiano, debido a que los servicios prestados no eran suficientes para la demanda existente.

2021

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es importante resolver esta situación, más aún, teniendo en cuenta, como manifestaba al comienzo, la pandemia COVID-19 que seguimos atravesando.

Por lo expuesto, y considerando la relevancia de lo planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento el presente proyecto de comunicación.

C.P.N SENN, Jimena
Diputada Provincial